

Curso: Diseño de rúbricas para la evaluación objetiva en la Familia Profesional de Administración y Gestión

JUSTIFICACIÓN

En la Familia Profesional de Administración y Gestión la evaluación debe centrarse mayoritariamente en aprendizajes relacionados con el “saber hacer” y en el “saber estar” más que en los saberes teóricos, de manera que los comportamientos que debemos practicar y evaluar en las aulas deben ser lo más parecidos a los que posteriormente desarrollarán en el puesto de trabajo real. Por ello, estas habilidades que queremos valorar requieren de un sistema de registro del trabajo del alumnado que facilite la labor calificativa del docente.

Atendiendo al art. 51 del Real Decreto 1147/2011 de la ordenación general de la FP, observamos que “la evaluación del aprendizaje del alumnado de las enseñanzas de formación profesional se realizará por módulos profesionales. Los procesos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas de las que haya podido ser objeto el alumnado con discapacidad y se garantizará su accesibilidad a las pruebas de evaluación. Además, debemos tener en cuenta que “En todo caso, la evaluación se realizará tomando como referencia los objetivos, expresados en resultados de aprendizaje, y los criterios de evaluación de cada uno de los módulos profesionales, así como los objetivos generales del ciclo formativo o curso de especialización.”

Por todo esto y, teniendo en cuenta la necesidad que nos plantea la reciente normativa dictada en la ORDEN de 3 de junio de 2020 por la que se regula el derecho del alumnado a una evaluación objetiva, sabemos que debemos hacer uso de las rúbricas de evaluación como método eficaz de registro útil para la evaluación de la Familia Profesional de Administración y Gestión.

OBJETIVOS

- ★ Orientar al profesorado de la familia profesional de Administración y Gestión en la realización de la evaluación objetiva.
- ★ Establecer los elementos necesarios para realizar una evaluación continua y objetiva de calidad.
- ★ Conocer la estructura y los elementos principales de las rúbricas.
- ★ Diseñar rúbricas eficientes para la evaluación en FP.
- ★ Integrar las rúbricas en las tareas de Classroom.

CONTENIDOS

- ★ La necesidad de realizar una evaluación objetiva.
- ★ Diferencia entre procedimiento e instrumento de evaluación.
- ★ La importancia de establecer criterios de calificación ricos y variados.
- ★ Las rúbricas de evaluación: elementos y diseño.
- ★ Aplicaciones informáticas para el diseño de rúbricas.

METODOLOGÍA

La metodología será activa, participativa y colaborativa. Se favorecerá la formación teórico-práctica y la acción sobre la propia práctica docente. Se llevará a cabo de manera online, a través de la plataforma Google Meet, en sesiones establecidas por el CPR de Plasencia.

PONENTE

Blanca Barrado Fernández, profesora de Procesos de Gestión Administrativa en el IES Pérez Comendador (Plasencia) y preparadora de Programación Didáctica para oposiciones al cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

DESTINATARIOS Y CRITERIOS DE SELECCIÓN

Profesorado en activo de centros sostenidos con fondos públicos de la familia profesional de Administración y Gestión. El número máximo de inscripciones será de 20.

Se utilizarán los siguientes criterios de selección:

1. Profesorado en activo de la familia profesional de Administración y Gestión del ámbito de actuación del Cpr de Plasencia.
2. Profesorado en activo de la familia profesional de Administración y Gestión de otros CPRs.

En caso necesario, se establecerá un orden alfabético de solicitantes dentro de cada criterio, comenzando por la letra "M" (según Resolución de 26 de febrero de 2021, de la D. G. de Función Pública).

DURACIÓN Y CALENDARIO

Horas de formación. El curso tendrá una duración de 10 horas, equivalentes a 1 crédito.

Fechas de celebración:

Lunes, 10 de mayo de 16:30 a 20:00 horas.

Miércoles, 12 de mayo de 16:30 a 20:00 horas.

Lunes, 17 de mayo de 16:30 a 19:30 horas.

Lugar de celebración. Las sesiones se celebrarán de forma síncrona a través de la plataforma Meet .

EVALUACIÓN Y CERTIFICACIÓN

Para finalizar la acción formativa, los participantes tendrán que cumplimentar un cuestionario de evaluación on-line a través del enlace que se les facilite y participar en el proceso de validación según las especificaciones del Fondo Social Europeo (FSE).

Tendrán derecho a certificado todos los participantes que superen el 85% de asistencia. (D.O.E. 04/11/2000, modificada por Orden de 21 de mayo de 2002, DOE 30 de mayo)

ASESORA RESPONSABLE

Mª Salobar Salas Rivero. Asesora de FP y Enseñanzas de Régimen Especial.

INSCRIPCIONES

A través de la ficha de inscripción electrónica de la página web del CPR. Para cualquier consulta llamar al teléfono 927017947 (57081). E-Mail: cprplasencia.fpyee@educarex.es

El plazo de inscripción finaliza el día 28 de abril de 2021.

IMPORTANTE:

Se ruega que al realizar la inscripción, se actualicen los datos que constan en el sistema.

Para más información, visita nuestra página WEB: <http://cprplasencia.juntaextremadura.net>



Unión Europea

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

Fondo Social Europeo
Una manera de hacer Europa